

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
AGRICOLA INESITA IRINES S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de AGRICOLA INESITA (IRINES) S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2003.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2003.

- 1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, principalmente en aquellas relacionadas con la eficiencia en la producción y en el máximo aprovechamiento de los insumos agrícolas.
- 1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.



20 ABR 2004

En el Ejercicio del 2003 se marca una recuperación en el endeudamiento producto de la gestión administrativa realizada en el tratamiento de la reestructuración de la deuda con el Banco del Azuay, esta incidencia financiera da como resultado final una utilidad en sus operaciones.

Agradezco por la colaboración brindada por los Administradores de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Alejo Andrade A.
Comisario
RNC No. 0.9464

Guayaquil, Marzo 18 de 2004



20 ABR 2004